

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores
Accionistas de
MOTORGOLD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos revisado el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del 2011, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación.

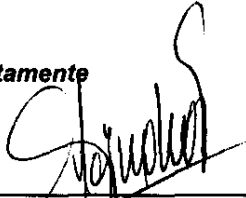
La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

Notamos en el control interno que la naturaleza y documentación de respaldo de los comprobantes es conforme lo dicta la norma y siguiendo con todos los procedimientos que exige el S.R.I.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales.

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente



C.P.A. William Efrén Alejandro Lindao
C.I: 0907900344
REG: 7808
Comisario

